

Santiago, 27 de Marzo de 2017 GG/107/2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Presente

Ref.: <u>Hecho esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas</u>

Estimado señor Superintendente,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas de ITAU CORPBANCA, celebrada el día de hoy 27 de marzo de 2017, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

- 1.- Se aprobó distribuir el 30% de las utilidades del ejercicio 2016, lo que corresponde a la cantidad de \$617.693.707, como dividendo a los accionistas, lo que determina un dividendo de \$0,001205475 por cada acción con derecho a percibir dividendos.
- 2.- Se aprobó el nombramiento definitivo de los siguientes directores titulares, señores Pedro Samhan Escándar, Eduardo Mazzilli de Vassimon y Andrés Bucher Cepeda, quienes durarán en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas en que corresponda renovar completamente el Directorio. Respecto del señor Pedro Samhan Escándar, su nombramiento es en calidad de director independiente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud,

Milton Maluhy Filho Gerente General ITAÚ CORPBANCA

cc: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

cc: Bolsa de Comercio de Santiago

cc: Bolsa Electrónica de Chile

cc: Bolsa de Corredores de Valparaíso